

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo 0478

PRODUCCIÓN DE CARNE Y OTRAS PRODUCCIONES GANADERAS

FAMILIA PROFESIONAL:



Ciclo Formativo de Grado Medio

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Curso 2020-2021
les Mar de Aragón (Caspe)

1.- Introducción.	3
2.- Objetivos del módulo.	4
2.1. Objetivos generales	5
2.2. Competencias profesionales, personales y sociales.....	6
2.3. Resultados de aprendizaje.....	9
3.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.....	9
4.- Criterios y procedimientos de evaluación y calificación del módulo.....	19
4.1.- Criterios de evaluación.....	19
4.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	23
4.3.- Criterios de calificación.....	25
5.- Criterios y procedimientos de recuperación y potenciación de aprendizajes	27
5.1.- Mecanismos de seguimiento que permitan subsanar deficiencias.....	27
5.2.- Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar lo positivo.....	28
5.3.- Actividades de orientación y apoyo a módulos pendientes.....	29
6. Los principios metodológicos.....	29
6.1- Los principios metodológicos de carácter general.....	30
6.2- Actividades complementarias y extraescolares.....	33
7. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.....	33
8. Resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo.....	35
9. Plan de contingencia con las actividades que realizará el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo... ..	36
10. Atención a la diversidad.....	36

1.-Introducción

Este ciclo formativo pertenece a la Familia Profesional Agraria, tiene 2000 horas de duración repartidas en dos cursos académicos.

La ley de educación que rige este Ciclo es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

El Real Decreto 1634/09, de 30 de octubre, establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y las correspondientes enseñanzas mínimas del mismo.

La Orden de 14 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, establece el currículo del título de Técnico en Producción Agropecuaria para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El módulo profesional **"Producción de carne y otras producciones ganaderas"** se imparte en el segundo curso, con una dotación horaria de 126 horas, repartidas en 6 horas semanales.

Este curso académico se impartirá a un grupo de 10 alumnos.

En base al Proyecto Educativo del Centro, el Proyecto Curricular del ciclo, los Objetivos Generales del mismo y el entorno profesional y necesidades formativas del alumno, se pretende organizar la programación sobre las características y la estructura del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, actividades, habilidades y destrezas que este módulo lleva implícito, sin olvidarnos en la consecución de los fines y objetivos que se pretende.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de obtención de productos animales con criterios de rentabilidad y calidad, respetando el medio ambiente y aprovechando los recursos de forma sostenible. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:-La adaptación de los animales a la explotación y al sistema de producción.-El transporte de animales y sus producciones.-El manejo de la alimentación.-El aprovechamiento sostenible, mediante pastoreo,

de pastos, praderas, cultivos forrajeros y subproductos agrícolas.-El control del estado sanitario. Realización de controles y tratamientos sanitarios oficiales-La producción de carne, miel y otros productos animales.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO. La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo, que corresponden a las competencias profesionales que se indican

2.1 Objetivos generales:-Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.-Analizar e inventariar los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos del medio calculando su valor nutritivo para realizar el pastoreo.- Caracterizar los procesos de producción identificando las técnicas ganaderas que aseguren rentabilidad, calidad, trazabilidad y bienestar animal para realizar las operaciones de manejo del ganado.-Describir y manejar las colmenas analizando las operaciones y técnicas correspondientes para la obtención de productos apícolas.-Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.-Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación. Competencias profesionales:-Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.-Realizar el pastoreo aprovechando los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos del medio.-Realizar operaciones de manejo y producción animal en explotaciones ganaderas asegurando la rentabilidad, calidad, trazabilidad y bienestar animal.-Obtener productos apícolas manejando las colmenas.-Aplicar procedimientos de calidad, trazabilidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.-Mantener una actitud profesional de innovación, respecto a los cambios tecnológicos, en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.

2.2. Competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye el módulo

El perfil profesional, referente del título de Técnico en Producción Agropecuaria, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales y por la relación de cualificaciones y en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. De esta forma, mediante todos ellos se determina el perfil profesional del título.

La **competencia general** de este título consiste en obtener productos y subproductos agropecuarios atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad, realizando operaciones de producción y de mantenimiento de instalaciones y equipos, aplicando la legislación de protección ambiental, de prevención de riesgos laborales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título, que están relacionadas con este módulo en concreto son las que se relacionan a continuación:

- a) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- b) Montar y mantener instalaciones agro ganaderas, interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- c) Realizar el pastoreo aprovechando los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos del medio.
- d) Realizar operaciones de manejo y producción animal en explotaciones ganaderas asegurando la rentabilidad, calidad, trazabilidad y bienestar animal.
- e) Aplicar procedimientos de calidad, trazabilidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.
- f) Mantener una actitud profesional de innovación, respecto a los cambios

tecnológicos, en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.

Esta **figura profesional** ejerce su actividad en empresas tanto públicas como privadas, por cuenta ajena o cuenta propia, dedicadas al cultivo y/o la producción ganadera. Se ubica dentro del sector agropecuario en las siguientes actividades productivas: explotaciones frutícolas; hortícolas y de cultivos herbáceos; explotaciones pecuarias; instituciones de investigación y experimentación en cultivos y en producción ganadera; empresas de servicio a la agricultura y a la ganadería; viveros y huertas escolares; granjas escuelas y aulas de naturaleza.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador cualificado por cuenta ajena en cultivos y ganadería 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador cualificado por cuenta propia en cultivos y ganadería
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultor 	<ul style="list-style-type: none"> • Horticultor
<ul style="list-style-type: none"> • Fruticultor 	<ul style="list-style-type: none"> • Floricultor
<ul style="list-style-type: none"> • Criador de ganado 	<ul style="list-style-type: none"> • Avicultor
<ul style="list-style-type: none"> • Apicultor 	<ul style="list-style-type: none"> • Productor de leche
<ul style="list-style-type: none"> • Productor de huevos 	<ul style="list-style-type: none"> • Operador de maquinaria agrícola y ganadera

En cuanto al desarrollo de las **Competencias Clave**, valoramos conveniente considerar el marco de la recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las Competencias Clave para el aprendizaje permanente, que establece, que las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. El marco de referencia establece ocho competencias clave siguientes:

- Comunicación en la lengua materna
- Comunicación en lenguas extranjeras

- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de la iniciativa y espíritu de la empresa
- Conciencia y expresiones culturales

La metodología utilizada, nos lleva a que nuestros alumnos desarrollen competencias transversales como pensamiento crítico, resolución de problemas, habilidad para trabajar en equipo, buena ética de trabajo, gestión del cambio, el compromiso y el manejo de las tecnologías entre otras.

Además, trabajamos **transversalmente** temas que son relevantes para la vida cotidiana, a través de la educación cívica y moral, transmitiendo a los alumnos la importancia del cumplimiento de las leyes.

2.3. Resultados de aprendizaje

Para **alcanzar** los **objetivos** mencionados en la sección anterior, se **definen** los **resultados de aprendizaje** para cada módulo. Al final del proceso de aprendizaje, los resultados del aprendizaje (RA) **representan** las **habilidades** que el **alumno** debería **haber adquirido**. Los resultados de aprendizaje de este módulo se **dividen** en **6 grupos** que son los siguientes:

1. Realiza las operaciones de recepción y expedición de animales interpretando las normas y protocolos establecidos, garantizando la sanidad y bienestar animal.

2. Realiza las operaciones de alimentación del ganado, utilizando los medios y métodos apropiados para la especie, fase productiva y sistema de explotación.

3. Maneja los procesos de recría y cebo siguiendo criterios y protocolos

preestablecidos.

4. Maneja el pastoreo del ganado, aprovechando los recursos pastables de forma sostenible.

5. Realiza las operaciones de manejo de las colmenas para producir miel y otros productos apícolas, aplicando las técnicas y utilizando los medios de producción intensiva.

6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.

3. Organización, Secuenciación y Temporalización de los contenidos en Unidades Didácticas

Los contenidos correspondientes a este módulo son los siguientes:

1. Realiza las operaciones de recepción y expedición de animales interpretando las normas y protocolos establecidos, garantizando la sanidad y bienestar animal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito nociones básicas sobre comportamiento animal.
- b) Se ha definido el sistema de manejo según la especie raza, edad, sexo, y estado productivo del animal.
- c) Se ha comprobado la documentación que acompaña la recepción y expedición de los animales y el estado sanitario de los mismos.
- d) Se han establecido procesos de carga, descarga y transporte de animales.
- e) Se han definido los sistemas de aislamiento y cuarentena para los animales que llegan a la explotación.
- f) Se han comprobado las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de los alojamientos e instalaciones.
- g) Se han definido los criterios de agrupamiento de animales, según la especie, raza, edad, sexo y destino productivo.
- h) Se han descrito las prácticas zootécnicas para la adecuación a la producción.

2. Realiza las operaciones de alimentación del ganado, utilizando los medios y métodos apropiados para la especie, fase productiva y sistema de explotación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las necesidades de aprovisionamiento.

- b) Se ha descrito el funcionamiento de las máquinas utilizadas en la preparación, mezcla y distribución de alimentos.
- c) Se ha realizado el acondicionamiento previo de los alimentos.
- d) Se han mezclado los alimentos para la elaboración de raciones conforme al sistema de explotación y a la técnica de producción.
- e) Se han suministrado y distribuido las raciones.
- f) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos.
- g) Se ha valorado la influencia de la alimentación en el estado sanitario del ganado y en la calidad de las producciones.
- h) Se han registrado los datos necesarios para el control de la alimentación.
- i) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de seguridad alimentaria.

3. Maneja los procesos de recría y cebo siguiendo criterios y protocolos preestablecidos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han agrupado los animales de recría y cebo en lotes homogéneos, atendiendo a criterios de sexo, tamaño y disponibilidad de espacios.
- b) Se ha controlado el estado sanitario de las animales durante las fases de recría y cebo.
- c) Se ha calculado la velocidad de crecimiento y/o el índice de transformación de un lote de animales.
- d) Se han registrado los datos necesarios para el control de las fases de recría y cebo.
- e) Se ha valorado la importancia de incluir a la explotación en el sistema de producción integrada.
- f) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal y de seguridad alimentaria.

4. Maneja el pastoreo del ganado, aprovechando los recursos pastables de forma sostenible.

Criterios de evaluación:

Se han seleccionado las especies y razas para el pastoreo.

Se han caracterizado los distintos tipos de superficies de pastoreo.

Se ha calculado, utilizando tablas, el valor nutritivo de los recursos pastables.

Se ha determinado el momento óptimo de consumo.

Se ha calculado la carga ganadera.

Se ha seleccionado, según las características de la explotación, el tipo de pastoreo.

Se ha dividido el rebaño en grupos de pastoreo.

Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal.

5. Realiza las operaciones de manejo de las colmenas para producir miel y otros productos apícolas, aplicando las técnicas y utilizando los medios de producción intensiva.

Criterios de evaluación:

Se ha descrito la organización social de las abejas.
Se ha decidido el tipo de colmenas que se va a utilizar.
Se han colocado las colmenas en el lugar seleccionado para su emplazamiento.
Se ha planificado la producción atendiendo a las características edafoclimáticas y botánicas de la zona.
Se han realizado las operaciones de manejo, inspección y control sanitario de las colmenas.
Se han descrito los procesos de recolección de la miel y otros productos apícolas.
Se han utilizado las herramientas y equipos básicos para la producción apícola.
Se ha cumplimentado la documentación de manejo del colmenar y de control de la producción.
Se ha valorado el beneficio ambiental derivado de la actividad apícola.
Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal.

6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agropecuaria.
Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.
Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

Los contenidos anteriormente relacionados se agruparán en unidades didácticas, del siguiente modo:

UF 0478-14. Producción Intensiva de Carne.

Duración: 57 horas

Recepción y expedición de animales:

- Comportamiento animal: carácter y temperamento.
- Manejo seguro de los animales. Técnicas de sujeción e inmovilización. Mangas, potros y otros dispositivos.
- Documentación de recepción y expedición de animales.
- Carga, descarga y transporte de animales. Condiciones durante el transporte.

- Sistemas de aislamiento y cuarentena a la llegada de los animales a la explotación. Instalaciones.
 - Control de las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de las instalaciones ganaderas.
 - Agrupamiento de animales, según especie, raza, sexo, edad y destino productivo.
 - Tratamientos sanitarios preventivos a la entrada de animales.
 - Prácticas zootécnicas para la adecuación a la producción.
 - Normativa de bienestar y sanidad animal.
 - Campañas de Saneamiento Ganadero, controles sanitarios oficiales.
- Alimentación del ganado:
- Aprovisionamiento.
 - Maquinaria y equipos de preparación, mezcla y distribución de los alimentos; alimentos concentrados y forrajes.
 - Mezcla de alimentos.
 - Métodos de suministro y distribución de raciones. Suministro de agua.
 - Diseño y cumplimentación de documentación técnica. Sistemas informáticos.
 - Normativa de bienestar y sanidad animal y de seguridad alimentaria.
 - Alimentación de porcino y vacuno de cebo.

Recría y cebo:

- Lotes de recría y cebo. Particularidades según la especie y el tipo de explotación.
- Estrés y bienestar animal. Mordeduras en porcino de cebo.
- Control sanitario de los animales durante las fases de recría y cebo.
- Aprovisionamiento de alimentos para las fases de recría y cebo.
- Velocidad de crecimiento. Índice de conversión. Normalización de la producción. Calidad de la canal y de la carne. Adecuación a los mercados.
- Diseño y cumplimentación de documentación técnica. Trazabilidad.
- Producción ganadera integrada. Calidad Certificada.
- Normativa de bienestar y sanidad animal y seguridad alimentaria.

UF 0478-24. Producción Ganadera Extensiva.

Duración: 30 horas

Pastoreo:

- Especies y razas que pueden ser pastoreadas. Aprovechamiento de recursos pastables.
 - Prados, pastizales y forrajes. Producción y conservación de forrajes; henificación y ensilado.
 - Barbechos y eriales. Rastrojos y restos de cultivos. Valor nutritivo y producción de materia seca.
- Momento de consumo.
- Carga ganadera. Cálculo.
 - Pastoreo. Sistemas. Vallados, cercados y abrevaderos. Control de consumo de agua y alimentos.
 - Trashumancia

- Grupos de pastoreo.
- Normativa de bienestar y sanidad animal y seguridad alimentaria.
- Campañas de Saneamiento Ganadero, controles sanitarios oficiales.

UF 0478-34. Apicultura.

Duración: 30 horas

Manejo de colmenas y producción de miel:

- Organización social de las abejas.
- Tipos de colmenas. Condiciones del transporte de colmenas.
- Operaciones apícolas: Calendario de actuación.
- Inspección y control sanitario de las colmenas.
- Multiplicación del colmenar.
- Alimentación suplementaria: momento y alimentos autorizados.
- Extracción de miel. Transporte y almacenamiento. Recogida de polen y jalea real.
- Equipo básico de manejo y producción.
- Documentación de registro y control de las operaciones de manejo y producción apícola.
- Beneficios ambientales de la producción apícola.
- Normativa de sanidad animal.

UF 0478-44. Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental en las Explotaciones Ganaderas.

Duración: 30 horas

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a la explotación agropecuaria. Identificación de los riesgos
- Medios de prevención. Factores de riesgo ligados a las condiciones de seguridad y medioambientales
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual o EPI's.
- Señalización en la explotación agropecuaria.
- Seguridad en la explotación agropecuaria.
- Fichas de seguridad.
- Protección ambiental: recogida y selección de residuos. Normativa sobre gestión de residuos de explotaciones ganaderas.
- Almacenamiento y retirada de residuos.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos ganaderos
- Normas de orden y limpieza.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Unidad	Título	Horas
0	Presentación Módulo	1
1	UF 0478-34. Apicultura.	30
2	UF 0478-24. Producción Ganadera Extensiva.	30
3	UF 0478-44. Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental en las Explotaciones Ganaderas.	15
	1ª Evaluación	
	Total Horas	66
4	UF 0478-44. Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental en las Explotaciones Ganaderas.	15
5	UF 0478-14. Producción Intensiva de Carne.	57
	2ª Evaluación	
	Total Horas	72
TOTAL HORAS		148

4.-Criterios y procedimientos de evaluación y calificación del módulo

Para alcanzar los objetivos del módulo se definen los resultados de aprendizaje de cada módulo. Al final del proceso de aprendizaje, los los resultados del aprendizaje (RA) **representan** las **habilidades** que el **alumno** debería **haber adquirido**. Por ello, para evaluar los conocimientos adquiridos tomaremos como referencia los resultados de aprendizaje

4.1.-Criterios de evaluación

1. Realiza las operaciones de recepción y expedición de animales interpretando las normas y protocolos establecidos, garantizando la sanidad y bienestar animal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito nociones básicas sobre comportamiento animal.
- b) Se ha definido el sistema de manejo según la especie raza, edad, sexo, y estado productivo del animal.
- c) Se ha comprobado la documentación que acompaña la recepción y expedición de animales y el estado sanitario de los mismos.
- d) Se han establecido procesos de carga, descarga y transporte de animales.
- e) Se han definido los sistemas de aislamiento y cuarentena para los animales que llegan explotación.
- f) Se han comprobado las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de los alojamientos e instalaciones.
- g) Se han definido los criterios de agrupamiento de animales, según la especie, raza, sexo y destino productivo.
- h) Se han descrito las prácticas zootécnicas para la adecuación a la producción.

2. Realiza las operaciones de alimentación del ganado, utilizando los medios y métodos

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las necesidades de aprovisionamiento.
- b) Se ha descrito el funcionamiento de las máquinas utilizadas en la preparación, mezcla y distribución de alimentos.
- c) Se ha realizado el acondicionamiento previo de los alimentos.
- d) Se han mezclado los alimentos para la elaboración de raciones conforme al sistema de explotación y a la técnica de producción.
- e) Se han suministrado y distribuido las raciones.
- f) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos.
- g) Se ha valorado la influencia de la alimentación en el estado sanitario del ganado y en la calidad de las producciones.
- h) Se han registrado los datos necesarios para el control de la alimentación.
- i) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de seguridad alimentaria.

3. Maneja los procesos de recría y cebo siguiendo criterios y protocolos preestablecidos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han agrupado los animales de recría y cebo en lotes homogéneos, atendiendo a criterios de sexo, tamaño y disponibilidad de espacios.
- b) Se ha controlado el estado sanitario de las animales durante las fases de recría y cebo.
- c) Se ha calculado la velocidad de crecimiento y/o el índice de transformación de un lote de animales.
- d) Se han registrado los datos necesarios para el control de las fases de recría y cebo.
- e) Se ha valorado la importancia de incluir a la explotación en el sistema de producción integrada.
- g) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal y de seguridad alimentaria.

4. Maneja el pastoreo del ganado, aprovechando los recursos pastables de forma sostenible.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las especies y razas para el pastoreo.
- b) Se han caracterizado los distintos tipos de superficies de pastoreo.
- c) Se ha calculado, utilizando tablas, el valor nutritivo de los recursos pastables.
- d) Se ha determinado el momento óptimo de consumo.
- e) Se ha calculado la carga ganadera.
- f) Se ha seleccionado, según las características de la explotación, el tipo de pastoreo.
- g) Se ha dividido el rebaño en grupos de pastoreo.
- h) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal.

5. Realiza las operaciones de manejo de las colmenas para producir miel y otros productos apícolas, aplicando las técnicas y utilizando los medios de producción intensiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la organización social de las abejas.
- b) Se ha decidido el tipo de colmenas que se va a utilizar.
- c) Se han colocado las colmenas en el lugar seleccionado para su emplazamiento.
- d) Se ha planificado la producción atendiendo a las características edafoclimáticas y botánicas de la zona.
- e) Se han realizado las operaciones de manejo, inspección y control sanitario de las colmenas.
- f) Se han descrito los procesos de recolección de la miel y otros productos apícolas.
- g) Se han utilizado las herramientas y equipos básicos para la producción apícola.
- h) Se ha cumplimentado la documentación de manejo del colmenar y de control de la producción.
- i) Se ha valorado el beneficio ambiental derivado de la actividad apícola.
- j) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal.

6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agropecuaria.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.

- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

4.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es una herramienta útil para detectar el aprendizaje bien hecho y mejorarlo dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, con el objetivo de mejorar constantemente la calidad de la educación.

Del mismo modo, la evaluación debe tener en cuenta las competencias relacionadas con el conocimiento; así como habilidades y actitudes. La evaluación consta de tres dimensiones: concepto, proceso y actitud. Además, estas competencias no deben evaluarse desde el punto de vista del individuo, sino también en el contexto del grupo.

Evaluación inicial: se realiza al inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje y su función es diagnosticar. Permite adaptar los objetivos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Evaluación durante el proceso: es parte del proceso de aprendizaje y tiene un rol formativo. Identifica los objetivos y causas de las actividades y permite la recolección de datos continua y sistemática.

Evaluación final: se realiza al final del proceso de aprendizaje y tiene funciones de análisis y síntesis con los datos conseguidos a través de la evaluación continua. Tiene que recoger un balance fiable del proceso de aprendizaje

La evaluación tendrá un carácter continuo y estará asociada a las diferentes unidades a que se refiere este módulo.

Para valorar los conocimientos adquiridos por los alumnos en los diferentes bloques de contenidos que constituyen este módulo se utilizarán los siguientes instrumentos directamente relacionados con las actividades previstas en la metodología:

1.- Observación del trabajo realizado en el aula

- * Participación activa en las clases
 - * Realización de las tareas encomendadas
 - * Aplicación correcta de los procedimientos explicados
 - * Utilización de documentos de uso agro-ganaderos
- * Manejo de las aplicaciones informáticas

2.- Corrección de las tareas y trabajos realizados fuera del aula

- * Realización de supuestos prácticos
- * Búsqueda de información

3.- Realización de pruebas escritas

- * Cuestionarios de preguntas sobre los conceptos básicos estudiados, (test, preguntas cortas y/o desarrollo de temas)

4.- Actividades de recuperación para los alumnos que no superen los mínimos de cada unidad

- * Realización de nuevos supuestos prácticos
- * Nuevas pruebas escritas

4.3.- Criterios de calificación

- La calificación del alumno se tomará teniendo como referencia los criterios de evaluación y los mínimos exigidos establecidos en cada bloque.
- La calificación se hará sobre 10 puntos, para obtener los mínimos se entiende que debe obtener al menos un 5 en su nota final.
- Los criterios de calificación serán los siguientes:

- A) Trabajos individuales o grupales y cualquier trabajo o actividad que se considere necesaria: 25%
- B) Pruebas escritas de carácter individual: 65%
- C) Observación y seguimiento del alumno: 10%

La evaluación se calificará en notas numéricas del 1 al 10. Para obtener la calificación de 5, será necesario que el alumno obtenga al menos un 4 en la valoración establecida para cada uno de los instrumentos de evaluación.

La actitud, iniciativa, autonomía y trabajo diario en clase del alumnado repercutirá de forma positiva en cada evaluación para la determinación de la nota final, una vez cuantificado su rendimiento académico mediante el procedimiento ya mencionado y siempre y cuando la nota obtenida a través del mismo, sea igual o superior a 5 puntos.

En cada una de las pruebas escritas se especificará la puntuación máxima que corresponde a cada apartado de las cuestiones, problemas y supuestos prácticos.

Durante el presente curso, de los diez alumnos, siete de ellos hacen fp dual, de porcino, con lo cual a la hora de evaluación final, se tendrá en cuenta la evaluación realizada por los tutores de empresas, que será un 50 % de la nota final.

Se aplicarán los siguientes **criterios de corrección** para la obtención de la máxima puntuación:

Rigor Técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del problema planteado - Uso de terminología específica del módulo - Uso de formatos adecuados y fuentes de información correctas
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> - Información organizada de forma coherente - Corrección ortográfica y de redacción - Limpieza y legibilidad
Otros criterios	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el planteamiento, aunque no se resuelva el planteamiento inicial totalmente - Valorar las explicaciones sobre el proceso de resolución de las tareas encomendadas
Anulación de la	<ul style="list-style-type: none"> - Si se copia en las pruebas escritas, serán anuladas totalmente

prueba	- Trabajos de investigación que contengan copias exactas de la información, será anulado
--------	--

Para adquirir la calificación positiva final en la asignatura el alumno podrá disponer de dos ocasiones u oportunidades:

1. Mediante un sistema de tres períodos de evaluación trimestrales, siendo necesario haber aprobado la evaluación correspondiente al tercer trimestre.
2. Mediante prueba escrita en evaluación ordinaria que se contemplará, si fuera necesario, como medida de recuperación.
3. Mediante prueba escrita en evaluación extraordinaria en junio.

La posibilidad de superar la asignatura mediante los períodos trimestrales estará condicionada a no haber perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas de asistencia. El número de faltas de asistencia que provocan la pérdida de evaluación continua se considerará el 15% de las horas totales del curso en este módulo.

5.- Criterios y procedimientos de recuperación y potenciación de aprendizajes

5.1.- Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan subsanar deficiencias

Para aquellos alumnos cuya valoración de los trabajos y realización de controles no sea positiva se realizará una recuperación.

Los criterios de recuperación coinciden con los criterios de evaluación.

El **procedimiento de recuperación** se realizará a través de:

- Controles escritos sobre las partes no superadas.
- Entrega de trabajos no presentados en la evaluación.
- Entrega de trabajos corregidos, tras las indicaciones del profesor por ser calificados negativamente.

Si algún control queda calificado con menos de cinco puntos después de la recuperación, quedará pendiente para la convocatoria extraordinaria de junio.

Para superar este control (junio) la nota mínima debe ser un CINCO.

En cada evaluación, excepcionalmente si el profesor lo **estima conveniente** se podrá realizar una 2ª recuperación, a los alumnos que tengan **una parte y solo una (un control) pendiente de recuperar**.

5.2.- Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos

Los mecanismos de seguimiento utilizados serán los datos obtenidos por el profesor, procedentes de la realización de controles, visionado y corrección de ejercicios y de las sesiones de evaluación.

Para aquellos alumnos que obtengan una evaluación positiva se ofertará la posibilidad:

- 1- De realizar actividades de ampliación de los temas que soliciten, siendo necesario que se realice la petición al profesor.
- 2- Se les dará la posibilidad de presentarse a una prueba a final de curso para subir nota.
- 3- A lo largo del curso a través de las actividades de ampliación, se fomentará el interés de los alumnos y se dará soporte a las inquietudes de los alumnos más aventajados.

5.3.- Actividades de orientación y apoyo a módulos pendientes

Este punto se puede contemplar:

1- Que un alumno no haya superado el módulo en junio y sea propuesto para Evaluación Extraordinaria, que se realizará en el mes de junio igualmente. Para ello, el profesor entregara un plan de trabajo a realizar por el alumno.

6.- Los principios metodológicos

El profesor, en su actuación didáctica, toma una serie de decisiones sobre tres aspectos determinantes: planteamiento metodológico, estrategia de enseñanza y actividades de aprendizajes.

La metodología trata de métodos y técnicas en la que incluye un número variable de estrategias o técnicas, para utilizar recursos didácticos para la realización del aprendizaje, como son exposición, debate, demostración práctica, solución de problemas y estudios de casos concretos.

El método utilizado por el profesor, en general, será el deductivo que va de lo general a lo particular. Se utilizará una doble estrategia: la exposición por parte del profesor, el cual presenta conceptos, principios, definiciones y el planteamiento al alumno de problemas reales que le permitan de forma autónoma reconocer estos axiomas y formarse opinión sobre los mismos. El profesor sin abandonar su papel de transmisor será el organizador del proceso de enseñanza, pero además promoverá el trabajo colaborativo entre los alumnos. Los métodos utilizados estarán ajustados a la ayuda pedagógica que el alumno necesite, y en adaptación a las capacidades y a los contenidos propuestos.

6.1.- Los principios metodológicos de carácter general

1.- Contenidos de Carácter Progresivo. No se puede abordar el estudio de un tema si no se han asentado los conocimientos de los temas anteriores, por tanto, se presentará cada tema integrándolo dentro del conjunto de la materia,

vinculando la nueva información con los conocimientos previos y fomentando el trabajo constante y diario de los alumnos, planteando actividades teórico-prácticas a realizar tanto dentro como fuera del aula.

Se llevará un control riguroso y continuado de dicho trabajo (preguntas en clase, observación de su trabajo, corrección de tareas...) evaluando periódicamente a los alumnos para asegurarse de que han adquirido las competencias suficiente y planteado actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan superado los mínimos.

2.- Predominio de contenidos prácticos. La única forma de adquirir los conocimientos, habilidades y competencias propias de esta materia, es su aplicación a casos prácticos, así se basarán los aprendizajes en el “saber hacer” dando mayor importancia a los contenidos procedimentales, se intentará que los contenidos giren en torno a procesos reales de trabajo, proponiendo suficientes prácticas y visitas para garantizar que los alumnos puedan adquirir las capacidades profesionales del módulo. Así, se fomentará la participación activa de los alumnos en las actividades a desarrollar en el aula, compartiendo información y aportando diferentes puntos de vista.

3.- Vocabulario técnico. El alumno debe acostumbrarse al vocabulario agrario y ganadero de carácter técnico con la mayor precisión posible. Utilizar el léxico apropiado en la exposición de los temas, para habituar al alumno en el uso de esta terminología, será la tónica general, de igual forma se exigirá al alumno la utilización de un vocabulario técnico.

4.- Herramientas informáticas. La implantación generalizada de las TIC en el ámbito profesional, nos lleva a conocer los factores a tener en cuenta en los programas de gestión de programas de gestión agrarios y ganaderos..

Todas las actividades que se desarrollen con el alumnado se harán con el fin último de estimular la iniciativa del alumnado en el proceso de aprendizaje y

desarrollar múltiples capacidades como la comprensión, análisis, relación de conceptos, búsqueda y manejo de la información, teniendo siempre presente la conexión del aula con el entorno profesional.

En cada unidad didáctica se comenzará con las exposiciones del profesor combinada con la participación activa del alumnado basada en la aplicación práctica de los contenidos estudiados. Será esta participación junto con las pruebas objetivas que se realicen, la base para la evaluación continua.

En línea general, la actuación para impartir este módulo será la siguiente:

- Se presentará cada tema, donde el docente destacará las ideas principales y se encuadrará dentro del contexto general del módulo y haciendo siempre referencia a ejemplos prácticos reales, para conseguir un aprendizaje significativo por parte del alumnado.
- Cada contenido de los temas se desarrollará de forma práctica, por medio de visitas, ejercicios y aplicaciones prácticas.
- Se establecerán supuestos variados, donde el alumno en el aula deberá resolverlos y que estimularán la consolidación del aprendizaje, promoverán la participación del alumno en su proceso de aprendizaje, así como trabajos cooperativos con sus compañeros.
- Habrá una parte de aplicación informática, ya que los alumnos deberán desarrollar competencias que les sirvan para el trabajo en su futuro desempeño profesional.
- Competencia transversal será igualmente la búsqueda y manejo de la información.
- Se realizarán visitas a entidades públicas y empresas privadas relacionadas con el sector donde el alumnado podrá conocer la actualidad de primera mano, en la voz de sus protagonistas.
- Se realizarán actividades de refuerzo y ampliación.

- Realización de pruebas escritas de forma periódica, cuyo objetivo será comprobar que se ha alcanzado las competencias de las unidades evaluadas y los mínimos exigibles, para determinar que el alumno está en condiciones de poder seguir las unidades siguientes.
- Se hará uso de la proyección de vídeos para que los alumnos/as puedan visualizar aquellos procesos y actividades que no podamos ver “in situ”.
- Se propondrá la elaboración de trabajos en equipo para fomentar el autoaprendizaje y el trabajo en grupo, la organización y división del trabajo, contrastar opiniones y valorar aportaciones propias y ajenas, así como utilizar y valorar las distintas fuentes de información mencionadas anteriormente.
- Uso de la prensa común y especializada: deben ser artículos breves y de fácil lectura que estén relacionados con los contenidos tratados para poder establecer una conexión con la realidad. Además, ayuda a comprender el léxico técnico específico del mundo agropecuario. Se puede acompañar con la elaboración de un glosario de términos nuevos a modo de diccionario sobre todo conveniente al principio de curso, para las primeras Unidades didácticas.
- DVD y medios de comunicación: son numerosos los vídeos que tratan de manera específica la realidad agropecuaria y el manejo de los animales.
- Uso de la red internet: como fuente fundamental de información, noticias de actualidad agropecuaria, precio de los productos finales, nuevas tendencias de producción, etc. Este mecanismo permite además el uso de las nuevas tecnologías de la Información tan importantes en el mundo actual y en su futuro puesto de trabajo. Se pueden introducir en la totalidad de las unidades programadas.
- Lluvias de ideas o brainstorm: para la creación de conceptos o ideas relacionadas con los contenidos con la aportación de todo el grupo-clase. Sobre todo, se utiliza este recurso en las Actividades previas.

6.2.- Actividades complementarias y extraescolares

El departamento de Agrarias tiene previstas algunas actividades complementarias que se consideran convenientes como complemento a las actividades de este módulo así como otras actividades que se consideren convenientes y necesarias para el desarrollo del alumnado.

7.- Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Recursos bibliográficos

Se tomará como base el libro “Producción de carne y otras producciones ganaderas” de Editorial Síntesis, de los autores Víctor M. Jiménez Flores.

Para completar y mejorar la información se consultarán la siguiente bibliografía:

- Buxade, C. (1995). Estructura, Etnología, Anatomía y Fisiología. Ed.: Mundi- Prensa
- Buxade, C. (1995). Alimentos y racionamiento. Ed.: Mundi- Prensa
- Buxade, C. (1996). Porcinocultura intensiva y extensiva. Ed.: Mundi- Prensa
- Buxade, C. (1995). Reproducción y Alimentación. Ed.: Mundi- Prensa
- Buxade, C. (1996). Producciones cunicola y avícolas alternativas. Ed.: Mundi- Prensa
- Caravaca Rodríguez, F.P et al. (2016) Bases de la Producción Animal. Editorial Universidad de Córdoba
- Caravaca Rodríguez, F.P et al. (2016) Sistemas ganaderos en el Siglo XXI. Editorial Universidad de Sevilla

Instalaciones y equipos

Este módulo se imparte en un aula dotada con **ordenador** para el profesor así como una **pizarra** y un **proyector**.

Los recursos complementarios planteados para cada unidad son:

- Documentos propios de utilización para las correspondientes prácticas.
- Legislación agropecuaria.
- Prensa y revistas con temática agropecuaria.
- Aula equipada con ordenador y cañón de proyección.
- Internet y recursos multimedia.
- Disponibilidad puntual de carro de mini PC.
- Material fungible y fotocopias.
- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Cuaderno de alumno de contenidos teóricos y prácticos.
- Normativa vigente de referencia.
- Libros de referencia.

8.- Resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo.

Los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo serán:

Producción Intensiva de Carne (Duración: 57 horas)

Recepción y expedición de animales:

- Comportamiento animal: carácter y temperamento.
- Manejo seguro de los animales. Técnicas de sujeción e inmovilización. Mangas, potros y otros dispositivos.
- Documentación de recepción y expedición de animales.
- Carga, descarga y transporte de animales. Condiciones durante el transporte.

- Sistemas de aislamiento y cuarentena a la llegada de los animales a la explotación. Instalaciones.
 - Control de las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de las instalaciones ganaderas.
 - Agrupamiento de animales, según especie, raza, sexo, edad y destino productivo.
 - Tratamientos sanitarios preventivos a la entrada de animales.
 - Prácticas zootécnicas para la adecuación a la producción.
 - Normativa de bienestar y sanidad animal.
 - Campañas de Saneamiento Ganadero, controles sanitarios oficiales.
- Alimentación del ganado:
- Aprovisionamiento.
 - Maquinaria y equipos de preparación, mezcla y distribución de los alimentos; alimentos concentrados y forrajes
 - Acondicionamiento previo de los alimentos.
 - Mezcla de alimentos.
 - Métodos de suministro y distribución de raciones. Suministro de agua.
 - Diseño y cumplimentación de documentación técnica. Sistemas informáticos.
 - Normativa de bienestar y sanidad animal y de seguridad alimentaria.
 - Alimentación de porcino y vacuno de cebo.

Recría y cebo:

- Lotes de recría y cebo. Particularidades según la especie y el tipo de explotación.
- Estrés y bienestar animal. Mordeduras en porcino de cebo.
- Control sanitario de los animales durante las fases de recría y cebo.
- Aprovisionamiento de alimentos para las fases de recría y cebo.
- Velocidad de crecimiento. Índice de conversión. Normalización de la producción. Calidad de la canal y de la carne. Adecuación a los mercados.
- Diseño y cumplimentación de documentación técnica. Trazabilidad.
- Producción ganadera integrada. Calidad Certificada.
- Normativa de bienestar y sanidad animal y seguridad alimentaria.

Producción Ganadera Extensiva (Duración: 30 horas)

Pastoreo:

- Especies y razas que pueden ser pastoreadas. Aprovechamiento de recursos pastables.
- Prados, pastizales y forrajes. Producción y conservación de forrajes; heno y ensilado.
- Barbechos y eriales. Rastrojos y restos de cultivos. Valor nutritivo y producción de materia seca. Momento de consumo.
- Carga ganadera. Cálculo.
- Pastoreo. Sistemas. Vallados, cercados y abrevaderos. Control de consumo de agua y alimentos.

- Trashumancia
- Grupos de pastoreo.
- Normativa de bienestar y sanidad animal y seguridad alimentaria.
- Campañas de Saneamiento Ganadero, controles sanitarios oficiales.

Apicultura (Duración: 30 horas)

Manejo de colmenas y producción de miel:

- Organización social de las abejas.
- Tipos de colmenas. Condiciones del transporte de colmenas.
- Operaciones apícolas: Calendario de actuación.
- Inspección y control sanitario de las colmenas.
- Multiplicación del colmenar.
- Alimentación suplementaria: momento y alimentos autorizados.
- Extracción de miel. Transporte y almacenamiento. Recogida de polen y jalea real.
- Equipo básico de manejo y producción.
- Documentación de registro y control de las operaciones de manejo y producción apícola.
- Beneficios ambientales de la producción apícola.
- Normativa de sanidad animal.

Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental en las Explotaciones Ganaderas.(Duración: 30 horas)

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a la explotación agropecuaria. Identificación de los riesgos
- Medios de prevención. Factores de riesgo ligados a las condiciones de seguridad y medioambientales
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual o EPI's.
- Señalización en la explotación agropecuaria.
- Seguridad en la explotación agropecuaria.
- Fichas de seguridad.
- Protección ambiental: recogida y selección de residuos. Normativa sobre gestión de residuos de explotaciones ganaderas.
- Almacenamiento y retirada de residuos.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos ganaderos
- Normas de orden y limpieza.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

9.- Plan de contingencia con las actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo

En cumplimiento de la Orden de 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, un plan de contingencias tiene el objetivo de minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia de un profesor en el Departamento y apoyar el desarrollo y avance de la materia en su hora/clase, aprovechando el tiempo programado para ésta.

En caso de ausencia prolongada del profesor titular, los profesores podrán contar con un conjunto de apuntes y ejercicios, Documentales y listado de trabajos prácticos con los que el alumno podrá trabajar la materia durante dicha ausencia.

En el caso de alumnos con ausencias prolongadas justificadas o incorporación tardía al curso el profesor les proporcionará los apuntes de los conceptos explicados en clase y deberá realizar un trabajo o caso práctico para compensar las prácticas sin realizar.

Debido a la especial situación vivida el año pasado a causa del covid-19, situación que persiste en el presente curso:

Se tendrá en cuenta la legislación vigente en el momento actual, referente al covid -19, reflejadas en las siguientes Ordenes Autonómicas:

Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo

ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En las cuales se contemplan tres escenarios de actuación:

-Escenario 1, en el que las clases serían totalmente presenciales.

-Escenario 2, en el que las clases serían parte presenciales y parte on-line.

-Escenario 3, en el que las clases serían totalmente on-line.

Actualmente el centro se encuentra en escenario 2, siendo las clases presenciales de lunes a miércoles y las clases on-line jueves y viernes.

Para las clases on-line la plataforma a utilizar será classroom, usándose como herramienta preferente para supervisar el trabajo del alumno.

Respecto a los contenidos no vistos el pasado curso, en la asignatura de Fundamentos Zootécnicos, serán vistos durante el primer trimestre

10.- Atención a la diversidad

El objetivo de la atención a la diversidad es ayudar a los estudiantes con necesidades especiales a completar con éxito su proceso de aprendizaje. El tratamiento de diversidad se puede dividir en 4 ámbitos:

- Diversidad cultural
- Diversidad de capacidad
- Diversidad de género
- Diversidad de recursos socioeconómicos

El **objetivo** de esta programación es que esta **diversidad** tenga un **impacto positivo** en el estudiante **desarrollando valores** como **tolerancia, solidaridad y respeto**.

En el aula nos encontramos con un alumnado muy diverso. Esta **diversidad** es **reflejo** de nuestra **sociedad**, está originada por múltiples motivos, como pueden ser **diferentes capacidades**, diferentes **procedencias**, distintas **motivaciones e intereses**, diferentes **ritmos de aprendizaje** etc...

Por lo general, en cuanto al nivel, los alumnos que acceden a este módulo tienen un nivel bastante homogéneo en cuanto a conocimientos previos. Las diferencias más relevantes entre los alumnos estarán relacionadas con su capacidad y ritmo de trabajo, habilidades, destrezas e incluso con el gusto por los estudios que, en algunos casos, está directamente relacionado con su edad. También es importante la situación personal de algunos alumnos, que tienen responsabilidades laborales y/o familiares que influyen de forma notable en su rendimiento. En el grupo también pueden existir alumnos repetidores que por lo general no cursan todos los módulos.

Para responder a estas diferencias es necesario establecer una **estrategia** de enseñanza basada en la **adaptación**. Estudiar la diversidad de los estudiantes hace que sea necesario agregar diferentes elementos en el día a día y también en las **programaciones**, de manera que **faciliten** en la medida de lo posible el **proceso de aprendizaje individual**.

Instrumentos para la atención a la diversidad

a) Evaluación Inicial:

Es fundamental para conocer la composición del grupo y determinar las medidas de atención que necesita cada alumno, se recopilará información sobre la situación personal de cada alumno y se efectuará un control de los conocimientos previos. De los resultados obtenidos se sacarán conclusiones sobre las actuaciones que han de llevarse a cabo en el aula para atender la diversidad de intereses de los alumnos.

b) Actividades de Refuerzo

Estarán dirigidas a aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos y pretenden facilitar el desarrollo de sus capacidades y potenciar la motivación por el estudio.

- Realización de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales a raíz de lo explicado en la unidad de trabajo.
- Atención personalizada en la resolución de actividades en clase.
- Revisión continúa del trabajo realizado.
- Propuesta de actividades con un nivel de dificultad progresivo y con pautas detalladas sobre su realización.

c) Actividades de Ampliación

Dirigidas a los alumnos con ritmos de aprendizaje rápidos. Les ofrece la posibilidad de seguir avanzando en su progreso de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas generales propuestas en cada unidad de programación.

- Resolución de casos prácticos más complejos.
- Investigación sobre diferente normativa que afecta al módulo.
- Trabajos de investigación sobre empresas pecuarias.

Profesor: Santiago Pascual Sanmarcelino